



COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

MESA CNUN DE LA CNTE – GOBIERNO FEDERAL

La Asamblea Nacional Representativa del 19 de mayo de 2025, espacio de análisis y toma de decisiones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, acuerda aceptar la mesa entre la Comisión Nacional Única de Negociación de la CNTE y funcionarios del Gobierno Federal, quienes deberán tener capacidad resolutive, lo anterior, como muestra de voluntad al dialogo en la construcción de compromisos, que nos ayuden a atender de manera favorable nuestras demandas centrales.

La mesa de negociación entre la CNUN y el Gobierno Federal representado por la Secretaria de Gobernación, Rosa Ícela Rodríguez Velázquez; el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo; el Director General del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama; el representante de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, Héctor Santana; la Coordinadora General de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social, Leticia Ramírez Amaya y la Subsecretaria de Construcción de Paz Participación Social y Asuntos Religiosos, Roció Bárcena Molina; tuvo lugar el 20 de mayo de 2025, en la instalaciones del Salón Revolución, de la Secretaria de Gobernación.

Desde la CNTE reprobamos la actitud del titular de la SEP quien pretendía convertir una mesa de negociación, que ellos llaman de alto nivel en un círculo de lectura, razón por la cual, la CNUN fija la posición política ante las nulas respuestas a nuestro pliego petitorio de demandas, se hace la valoración y al no tener la capacidad por parte de los funcionarios del Gobierno Federal en resolver nuestros planteamientos centrales, se recesan los trabajos en la exigencia de una mesa de negociación con la Titular del Ejecutivo Federal, reinstalando los mismos con el compromiso de una reunión entre la CNUN de la CNTE y la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo, el próximo viernes 23 de mayo de 2025, a las 12:00 hrs, en el salón Revolución, de la Secretaria de Gobernación.

En este mismo espacio se recibe un documento retorico y hasta cierto punto sofista, que busca confundir con una serie de razonamientos desde una perspectiva personal de los firmantes, no situado en las exigencias del magisterio nacional. Ante la falta de voluntad por parte del Gobierno Federal en atender nuestras demandas centrales: Abrogación de la Ley de ISSSTE de 2007, Abrogación de la mal llamada Reforma Educativa y salario digno, concluimos que no aceptaremos más mesas dilatorias y enfrentaremos unitariamente la campaña mediática implementada por el Ejecutivo Federal que intenta confundir a la opinión pública y serán nuestras instancias de toma de decisiones las que determinaran las acciones en el marco de la Huelga Nacional.

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2025

**F R A T E R N A L M E N T E
UNIDOS Y ORGANIZADOS ¡VENCEREMOS!
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



México
Presidencia de la República



Ciudad de México, 20 de mayo de 2025.

**COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, MAESTRAS Y MAESTROS DE LA
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**

Presentes

El pasado 15 de mayo fue entregada la respuesta al Pliego Petitorio planteado por su organización el 1º de mayo. Nos dirigimos a ustedes nuevamente reconociendo su caminar histórico que ha abierto brechas cuando el camino estaba cerrado.

Estamos construyendo juntos el segundo piso de esta casa común llamada Cuarta Transformación, levantada por las manos del pueblo en aquel histórico 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador triunfó no sólo en las urnas sino en la conciencia de millones y se refrendó en una votación sin precedentes a favor del proyecto que hoy encabeza nuestra Presidenta.

Somos un gobierno que emergió de las raíces profundas del pueblo y que al pueblo se debe. No tenemos puertas con candados sino ventanas abiertas para el diálogo. Venimos a desarmar, pieza por pieza, la maquinaria neoliberal que convirtió derechos en mercancías y sueños en desigualdades.

En la respuesta del 15 de mayo pasado se hicieron dos planteamientos, el primero sobre la ruta para mejorar las condiciones del sistema de pensiones del ISSSTE, y el segundo, la construcción de manera democrática de la nueva relación para el ingreso, promoción y reconocimiento de las y los maestros que respete los derechos laborales, garantice la transparencia y evite la corrupción y que incluya la desaparición de la USICAMM.

La noche neoliberal de 2007 trajo consigo una reforma al ISSSTE que fue puñal en la espalda de las y los trabajadores. Los gobiernos del pasado destruyeron la solidaridad y rompieron el pacto intergeneracional para imponer la soledad de las cuentas individuales.



México
Presidencia de la República



Aquella reforma no fue sólo un cambio de números en una ley. Fue la privatización silenciosa de lo que el pueblo había construido durante décadas. Desmantelaron las tiendas del SUPERISSSTE, privatizaron servicios médicos, entregaron hospitales como regalo a manos privadas, y adelgazaron las prestaciones hasta volverlas sombra de lo que fueron.

La herencia es pesada: instituciones debilitadas, leyes regresivas, desigualdades acumuladas y finanzas heridas. El edificio de la seguridad social fue erosionado por la lluvia ácida del neoliberalismo. Pero desde el primer día de esta transformación, comenzamos a reconstruir los cimientos.

Este gobierno camina con los pies en la tierra firme de la responsabilidad, porque sólo así podemos seguir expandiendo derechos, invirtiendo recursos públicos y consolidando un modelo económico que ya ha liberado de las cadenas de la pobreza a cinco millones de mexicanas y mexicanos.

Pero los gobiernos de la transformación no nos hemos quedado cruzados de brazos. En 2021 aprobamos una reforma para que los bancos dejaran de llenarse los bolsillos con comisiones excesivas en las Afores. Según cálculos de Hacienda, esta acción permitirá que 9 mil millones de pesos que iban a engordar las utilidades de los bancos, ahora fortalezcan las cuentas de las trabajadoras y trabajadores hasta 2030.

También modificamos la Ley del ISSSTE para que, quien no dé informe de las retenciones a trabajadores, sea castigado como falta grave.

En 2024 creamos el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que actúa como la mano solidaria que complementa las pensiones de las cuentas individuales. Si la cuenta otorga una pensión insuficiente, el Fondo compensa hasta igualar al último salario (con tope al salario promedio del IMSS). Este Fondo ya acumula 46 mil 976 millones de pesos, suficientes para sostener jubilaciones dignas hasta 2045.

Escuchamos su exigencia sobre la edad de jubilación y tenemos claro el planteamiento que había hecho el Gobierno del Presidente López Obrador de promover una modificación a la Ley que permitiera reducir de manera progresiva los requisitos de la edad de jubilación para aquellos trabajadores que pertenecen al régimen transitorio de pensiones, para permitir así mejores condiciones de jubilación para los trabajadores afectados.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



México
Presidencia de la República



En la reunión del pasado 18 de marzo con la CNUN, la Presidenta de la República como una muestra de voluntad de avanzar en este sentido hizo un primer planteamiento: detener el avance de la edad de jubilación a 60 años para hombres y 58 para mujeres como estaba previsto para el 2028 y en cambio, congelarla en 56 años para mujeres y 58 para hombres.

Les hacemos la atenta invitación a que tengamos una mesa de trabajo para definir los alcances del Decreto para concretar esta medida cuanto antes y que las y los maestros empiecen a beneficiarse. Y como lo planteó en esa reunión, sería el primer paso en la construcción de una ruta de manera conjunta para revisar con responsabilidad las posibilidades económicas del país para seguir avanzando en esta materia.

Quedamos atentos para instalar esta mesa a la brevedad posible, para que los acuerdos que logremos alcanzar le sean presentados a la consideración de la Presidenta de la República.

Durante los sexenios de Calderón y Peña Nieto, el magisterio fue tratado como enemigo del Estado. La mal llamada reforma educativa fue en realidad una reforma laboral punitiva disfrazada de modernización.

Con la llegada de la Cuarta Transformación, el viento cambió de dirección. Se cancelaron las evaluaciones punitivas y se detuvieron los despidos injustos. Las puertas de las escuelas se reabrieron para 1,291 trabajadoras y trabajadores que fueron expulsados por defender sus derechos y la educación pública.

El ISSSTE tiene instrucciones precisas: restituir completamente los derechos de seguridad social a quienes fueron cesados y después reinstalados. No basta el regreso al aula; es necesaria la restitución integral de prestaciones, servicios y derechos arrebatados.

Desde 2019, la incertidumbre laboral ha cedido paso a la estabilidad para casi un millón de maestras y maestros basificados. Este camino de certeza laboral continuará bajo el gobierno de la Doctora Sheinbaum.

La educación que impulsamos no es la del mercado sino la de la liberación. Nos fundamentamos en una visión humanista que reconoce la dignidad inherente de cada persona, con enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva. Cultivamos el amor a la patria, alimentamos las libertades y sembramos valores como la honestidad, la justicia y la solidaridad.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



México
Presidencia de la República



La Presidenta asumió un compromiso el pasado 18 de marzo en la reunión con la CNUN, que rompe con la tradición vertical: realizar una consulta escuela por escuela para que sean ustedes, todos los maestros y maestras del país, quienes definan las reglas de ingreso, promoción y reconocimiento. Es importante recordar que el compromiso 27 de los 100 puntos que la Presidenta le hizo al país, implica la desaparición de la USICAMM.

El Gobierno de México ha cumplido el compromiso que se hizo con ustedes de no presentar una iniciativa por nuestra cuenta, sino construirla conjuntamente y determinar los alcances de la misma para presentarla como iniciativa ante el Congreso de la Unión y fortalezcamos al magisterio nacional como agentes de la transformación a partir del respeto pleno a sus derechos laborales.

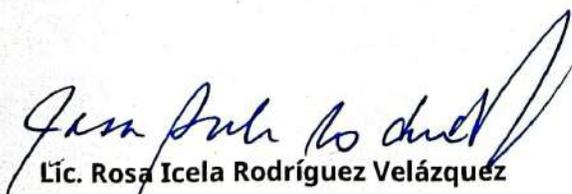
Reiteramos la urgencia de instalar una mesa de trabajo para definir la ruta para la consulta a las bases y la construcción de la iniciativa de Ley.

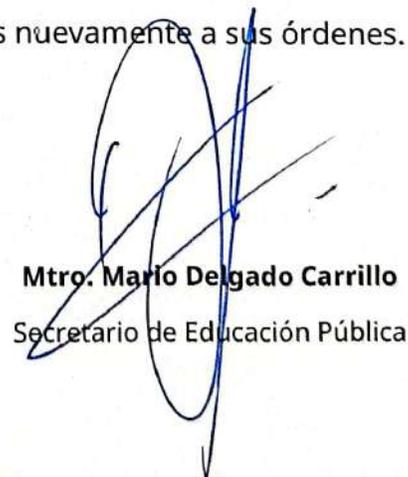
Maestras y maestros:

Sigamos construyendo juntos este camino de transformación nacional. La educación es derecho del pueblo, no mercancía ni privilegio de unos cuantos. Es la llave que abre puertas a la liberación colectiva.

Sin maestras y maestros no hay patria, porque la patria no se construye sólo con banderas sino con conciencias críticas, con sueños compartidos, con la dignidad que ustedes siembran cada día.

Con fraternidad y esperanza, nos reiteramos nuevamente a sus órdenes.


Líc. Rosa Icela Rodríguez Velázquez
Secretaria de Gobernación


Mtro. Mario Delgado Carrillo
Secretario de Educación Pública